



Oficio Nro. SNAP-SNADP-2014-000325-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2014

Asunto: Oficio de MINEDUC - Enfermedades Catastróficas.

Señor Ingeniero
Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Coordinador General Administrativo y Financiero
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la solicitud presentada ante la Secretaría Nacional de la Administración Pública, con respecto a los casos de enfermedades catastróficas; debo manifestar que: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, mediante oficio Nro. IESS-DSGSIF-2014-208-OF, envía la verificación del listado de las personas que se encuentran solicitando jubilación por enfermedad catastrófica.

Del universo entregado por la Secretaría Nacional de la Administración Pública 557 casos, únicamente 123 casos calificaron, de los cuales 61 casos corresponden a su institución. (adjunto oficio)

Por lo tanto, solicito a usted que en caso de existir cualquier apelación por parte de los servidores, realicen una actualización del certificado del IESS de acuerdo a la normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud Pública, a misma que adjuntamos como anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Roberto Carlos Andrade Tito
SECRETARIO DEL COMITÉ DE GESTIÓN PÚBLICA INTERINSTITUCIONAL

Anexos: anexos
- acuerdo_discapacidades.pdf
- iess.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Leonardo Javier Reyes Bernal, Mba
Subsecretario General de Gestión Pública

Señorita Ingeniera
Zulena Alexandra Rosero Erazo
Directora de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa